

NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS PLIEGOS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MIXTA POR LA TOTALIDAD, PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE DIETAS ALIMENTICIAS, ALIMENTOS EXTRAORDINARIOS Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A DICHO SUMINISTRO PARA LOS CENTROS HOSPITALARIOS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Expediente administrativo: AM 1131/2025

En relación al Acuerdo Marco relativo al SUMINISTRO DE VÍVERES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE DIETAS ALIMENTICIAS, ALIMENTOS EXTRAORDINARIOS Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A DICHO SUMINISTRO PARA LOS CENTROS HOSPITALARIOS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, derivado del expediente administrativo núm. 1131/2025, con carácter previo a la finalización del plazo de presentación de las ofertas, y con el objetivo de obtener el máximo grado de información y transparencia en la licitación, se mantendrá una reunión Informativa, a la que podrán asistir todas aquellas personas licitadoras que estén interesadas, los cuales previamente deberán haber formulado sus consultas antes de las 15:00 horas del día 22 de diciembre de 2025 por e-mail al siguiente correo electrónico: “cadministrativa.chj.sspa@juntadeandalucia.es”, bajo el Asunto “AM 1131/2025 DUDAS LICITACIÓN SUMINISTRO DE VÍVERES”.

Dicha reunión se celebrará el próximo **día 23 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Jaén, sita en la Primera Planta del Edificio de Lavandería, (Hospital Universitario de Jaén, Avenida Ejército Español nº 10 C.P.: 23007)**

En dicha reunión se informará a los asistentes sobre elementos y aspectos relevantes de la licitación, y los licitadores podrán solicitar las aclaraciones que estimen pertinentes sobre el contenido del procedimiento. De dicha reunión se levantará acta que se incorporará al expediente.

El contenido del acta tendrá carácter vinculante y será objeto de la adecuada publicidad de forma que se garantice la igualdad y la concurrencia en el proceso de licitación.